Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 631-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION -- DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 285 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 285

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través, del área que corresponda, eleve a la empresa AySA la siguiente petición de información en relación al cierre de las oficinas en San Isidro:

a) ¿Cuál es la justificación específica para el cierre de las oficinas de AySA en San Isidro?
b) ¿Qué alternativas se han implementado para asegurar que todos los vecinos, especialmente aquellos sin acceso a medios digitales, puedan continuar gestionando sus consultas y reclamos de manera efectiva?
c) ¿Dónde se encuentran ubicadas las Unidades Móviles de Atención al Usuario y qué frecuencia de visita tienen programada para San Isidro?
d) ¿Qué medidas se han tomado para mitigar el impacto de esta decisión en los empleados que trabajaban en la oficina cerrada?
e) ¿Cuál es el estado actual de las obras de infraestructura que AySA venía realizando en San Isidro, especialmente las relacionadas con la red de cloacas y agua potable?.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro